

la aquiescencia de V. E., se propone costear con parte de los beneficios de la Caja de Ahorros provincial, todos los gastos que ocasione, en adelante, el sostenimiento de la granja de «Fraisoro» y la implantación de las lecherías cooperativas, como ayuda para el desarrollo y perfeccionamiento de la

## Agricultura

Grande es la crisis que atraviesa este principal elemento de la riqueza pública y este es un hecho, en el orden económico contra el cual pueden muy poco las subidas de las cuotas arancelarias, por cuyo motivo todas las naciones europeas se preocupan y procuran transformar los métodos de producción y de venta.

Esa transformación no podría verificarse sin una profunda modificación en las costumbres y hábitos de los labradores; pero va realizándose y está más adelantada de lo que generalmente se cree.

En frente de todas estas dificultades, casi al mismo tiempo y por todos lados, surge un sentimiento nuevo, entre las poblaciones rurales: la necesidad de acercarse para aunar los esfuerzos dirigidos hacia su fin común, para desarrollar la iniciativa privada y hacerla más eficaz por medio del auxilio mutuo, indispensable para luchar y vencer. Tal ha sido, tal parece que debe ser, cada vez más, la historia de las clases agrícolas en Europa, al menos para los pequeños labradores, aquellos que carecen de los recursos necesarios para organizarse como sería preciso, aquellos á quienes la rutina hereditaria y la falta de conocimiento alejan más de las fecundas iniciativas. Y la forma de asociación que conviene esencialmente á la agricultura empobrecida, combatida por todos lados, es, aunque se la designe á veces bajo otros nombres, esa forma moderna tan eficaz de la cooperación, es decir, de la acción colectiva que, en sus diversas ramas del consumo, del crédito, de la previsión de la misma producción industrial, ha probado lo que vale con el objeto de mejorar la suerte de los trabajadores, de aumentar sus beneficios y de facilitar el ahorro.

Para introducir esos adelantos, adoptó V. E. el acuerdo de 14 Noviembre último aprobando la moción presentada por la Comisión provincial y encargándose su ejecución. Un ingeniero agrónomo francés entendido en la fabricación y análisis de abonos químicos, así como en la industria de los quesos, recorre varios establecimientos de Bél-

gica y Dinamarca para estudiar todos los detalles técnicos y administrativos referentes á la implantación de las lecherías cooperativas, y terminada su excursión, vendrá á «Fraisoro» para tratar de realizar los deseos de V. E. La Comisión provincial ha adquirido el derecho de utilizar varios saltos de agua que hay en las inmediaciones, con el objeto de tener fuerza motriz barata y un elemento tan indispensable como el agua, no solamente para la industria que trata de establecerse, sino también para elevarla á la parte más alta de la finca, y desde el depósito que allí se construya, poder regar y hacer productiva toda la finca, asegurar las cosechas en caso de sequías y combatir un incendio, así en la granja como en la casa-central para expósitos, que estará dotada del servicio hidroterápico.

Réstanos decir unas cuantas palabras sobre el servicio forestal. Hace falta que V. E. se ocupe y preocupe de lo que ocurre con los bosques de la Provincia. Todos los pueblos parecen que tienen declarada guerra al arbolado público, conseguido tras grandes esfuerzos de las generaciones pasadas, que miraban esa parte de la riqueza con especial predilección. Los admirables reglamentos de montes que existían en la Provincia, por los cuales se obligaba á todos los pueblos á plantar anualmente diez árboles por foguera; el intento de las Diputaciones forales en 1848 de premiar con cuatro maravedís cada árbol que se plantara, por corporaciones ó particulares, prueban la grande y merecida importancia que se daba al sostenimiento del arbolado. Hoy que el consumo de maderas en el mundo es superior á la producción, hoy que en España, á pesar de la prima enorme del cambio, se importa por valor de 30 millones de francos anuales en madera, cuando habría que conservar y fomentar el arbolado, porque en nuestro clima templado se desarrolla más pronto que en los actualmente productores, y constituiría una riqueza para el porvenir, los particulares, los pastores, los labradores, las Corporaciones mismas llamadas á velar por su conservación hallán su interés momentáneo en esta obra de destrucción, y es casi imposible hacerles comprender que el interés general y sobre todo el interés del porvenir se oponen á esa devastación. Los intereses ajenos y sobre todo los de las generaciones futuras importan muy poco. Se corta madera sin método ni tasa, se incendian superficies considerables con el pretexto de tener buenos pastos, bajo la acción estimulante de las cenizas. Tal situación es muy grave é inquietante para un porvenir no muy lejano. Hay que tratar de evitar esta penu-

ria y dictar reglamentos adecuados, como lo hacen nuestras provincias hermanas. La Comisión provincial se ha dirigido este año á todos los pueblos de la Provincia, ofreciendo gratuitamente las plantas de roble que quisieran para establecer viveros en su jurisdicción. Pocos pueblos han respondido al llamamiento, algunos tenían ya establecidos sus viveros. Suministrando más plantas aún que las pedidas y gracias al generoso desprendimiento de la provincia de Navarra, que las ha cedido gratuitamente, hemos repartido 40.000 plantas.

Pero eso no es nada. Hay que hacer mucho más y dotar á la Provincia de un servicio forestal, á fin de contener la destrucción sistemática de los bosques.

### Casa de salud de Santa Agueda

Deseosa esta Comisión provincial de enterarse directamente del estado en que se encuentran los desgraciados que, por haber perdido el uso de la facultad que más ennoblecen al hombre, se hallan bajo el amparo de la beneficencia provincial y municipal, giró una visita á la Casa de salud de Santa Águeda, donde, como V. E. sabe, se encuentran asilados los dementes de esta Provincia.

El resultado de la visita fué enteramente satisfactorio, como lo ha sido también en ocasiones anteriores, ya que en el mencionado establecimiento, dividido en dos departamentos separados para cada sexo, se asiste á los pobres alienados con la mayor solicitud, atendiéndoles en todas sus necesidades, y haciendo que disfruten de todo el bienestar que es compatible con su triste situación.

El reputado Director facultativo del establecimiento, Dr. D. Ricardo de Añíbarro, ha presentado una Memoria demográfico-médica del año 1900, que es en extremo interesante, por los datos que contiene, relativos al movimiento de los enfermos acogidos, con la clasificación completa de los mismos, expresión del número de curaciones obtenidas y de fallecimientos, enfermedad ocasional de éstos, y, por último, las mejoras introducidas en el establecimiento, entre las que ocupa el primer lugar la nueva dotación de aguas en cantidad de ochenta mil litros diarios, de excelentes condiciones de potabilidad y presión de tres atmósferas.

### Academia de Música de Bellas Artes

Los cuatro becarios que tiene la Diputación en la mencionada Academia adelantan en los estudios de los diversos ramos de Música á que se hallan dedicados, mostrándose muy satisfechos sus Profesores de su comportamiento y asistencia; y, respecto á su aprovechamiento, la Comisión inspectora tendrá en breve ocasión de comprobarlo en los exámenes que se han de verificar en fin de curso.

### Puerto de Pasajes

Los resultados de la explotación de este puerto, según datos facilitados por la Sociedad general del mismo, son los siguientes:

«EXPLORACIÓN.—El movimiento habido en el puerto durante el ejercicio de 1900 ha sido de 225.287 toneladas contra 195.784 en el año 1899, ó sean 29.503 toneladas más en 1900.

Comparado el movimiento de importación y exportación con el ejercicio anterior, resulta:

En 1901 importación 162.130 toneladas; exportación 63.157 id.

En 1900      »      128.310      »      67.474 »

ó sean. . . . . 33.820 más      4.317 menos

Si bien en la exportación ha habido 4.317 toneladas menos, que provienen de la disminución de tráfico de vinos, en cambio resultan 33.820 toneladas de aumento en la importación.

Los productos brutos de la explotación en el ejercicio de 1900 han sido de. . . . . Pesetas 862.483,44 en 1899 fueron de. . . . . » 736.625,45

ó sea un aumento en 1900 de. . . . . » 125.857,99

Los productos netos en 1900 ascienden á . Pesetas 614.937,07

Id.      »      1899 fueron de . » 526.988,56

Aumento en 1900 . . . . . Pesetas 87.948,51»

### Obras provinciales

CARRETERAS.—Se han terminado en este período todos los trabajos de reparación ordinaria y extraordinaria que quedaban pendientes

al terminar el semestre anterior, así como las reparaciones de los desperfectos que han causado en muchas de las carreteras provinciales los persistentes temporales últimos.

Tocan á su término los trabajos de desescombramiento y de construcción de muros de sostenimiento en el gran corrimiento ocurrido en el punto de Talaype de la carretera de Guetaria á Zumaya, que ha tenido obstruida la circulación por este camino durante los meses de invierno: y dentro de pocos días podrá abrirse de nuevo al servicio dicho trozo de carretera.

También se han restablecido las rasantes en el trozo de camino comprendido entre Deva y Motrico en que persisten los movimientos del terreno, y se va á proceder este verano á la construcción de muros de sostenimiento, teniendo consignado al efecto parte de su importe en el presupuesto vigente.

Terminado el plazo de garantía, durante el cual han estado á cargo de los respectivos contratistas las obras de hierro ejecutadas en el ensanche de los puentes de Arzubia, sito en Azpeitia, y de Alzola en el término municipal de Elgoibar, se ha verificado la recepción definitiva de dichas obras, con pago de los últimos plazos y devolución del depósito ó fianza á los contratistas, relevándoles de toda responsabilidad.

Asimismo se han terminado las obras de ensanche del paso superior del ferrocarril del Norte, en el término municipal de Lezo, y después de medidas y liquidadas las de hierro, que se han verificado por subasta, han sido recibidas provisionalmente con pago del plazo correspondiente, corriendo ahora el plazo de garantía de seis meses para su conservación y reparación por cuenta del contratista.

Si bien ha espirado el plazo de construcción de las obras de reforma de los dos puentes de Salgomendi y Urieta, en el término municipal de Vergara, y se han pagado los plazos correspondientes á las mismas obras, éstas se hallan algo retrasadas, debido al temporal de aguas de este invierno y á las crecidas del río Deva; sin embargo, están terminándose las obras del segundo de los puentes, y es de esperar que dentro de la prórroga de tres meses, otorgada recientemente, estarán completamente terminadas las obras de reforma de los dos puentes.

Terminados los expedientes relativos al ensanche de los puentes de Aschericoa y Zabaleta, en jurisdicción de Mondragón, y existiendo

en el presupuesto vigente partida consignada para su realización, se han practicado los trabajos de campo y se va á proceder á la redacción de los correspondientes proyectos.

También está acordado el ensanche de otros dos puentes nombrados Azcarrun y Venta de Eguino, en jurisdicción de Vergara, y en el presupuesto del ejercicio siguiente se podrá hacer la consignación de su respectivo importe, para proceder al estudio de sus proyectos y á su ejecución.

Las obras de construcción del camino entre el alto de Amilibia y la plaza de Aizarna, han sufrido algún retraso, debido también á los persistentes temporales de este invierno. No obstante, hoy pueden considerarse hechas en su mayor parte, y se han dado órdenes para que se activen y se pongan en buen curso de ejecución, habiéndose pagado á su tiempo el primer plazo de estas obras, en virtud de las condiciones de contrata.

**CAMINOS VECINALES.**—Terminado el plazo de garantía durante el cual ha estado á cargo del contratista la conservación y reparación de obras en el nuevo camino que desde el casco del pueblo de Usurbil se dirige á la estación del ferrocarril, se ha verificado la recepción definitiva de dicho camino con pago del último plazo y devolución del depósito ó fianza al contratista, relevándole de toda responsabilidad.

Terminada la tramitación de los expedientes relativos á los dos caminos construidos por el Ayuntamiento de Villafranca que se dirigen á la estación del ferrocarril, partiendo el uno desde la carretera general, y el otro desde el portal de San Pedro á la misma villa, se ha verificado la reconstrucción del muro de sostenimiento del primero de los citados caminos que por su estado de ruina no fué de recibo anteriormente, y hechas las liquidaciones de obras después de examinadas y comprobadas, se procedió á abonar la mitad de su coste al Ayuntamiento de dicha villa.

Terminada también la tramitación del expediente incoado por el Ayuntamiento de Zumaya, con objeto de incluir entre los caminos vecinales de primer orden uno que recientemente ha construido dicha Corporación y se dirige desde la proximidad del puente denominado de Zumaya, en la carretera provincial de la costa, á la estación del ferrocarril, se han hecho las liquidaciones de obras y recibidas éstas, se ha procedido también al abono de la mitad de su coste al Ayuntamiento de la referida villa.

Se ha presentado el proyecto de construcción del camino vecinal entre la carretera ramal de Zaldivia y la plaza de Arama, y aceptado por los Ayuntamientos interesados en su construcción, habiendo acordado la prestación personal como principal medio que ha de emplear el pueblo de Arama para la ejecución de estas obras, sólo falta que se suscriba un pliego de convenio y se ordene el replanteo de obras, para dar principio á la realización de las mismas.

También ha sido presentado el proyecto de camino vecinal que desde la carretera de Teresategui á Iraeta, en el punto de Ampandegui (Chirigoa) se dirige á la plaza de Aizarnazabal; y actualmente está sometido dicho proyecto á la aprobación de la Corporación municipal del referido pueblo de Aizarnazabal.

**EMPEDRADOS.**—Concluidas las obras de asfaltado y reparación de una parte del empedrado de la calle Mayor de la villa de Irún, y verificada su medición, liquidación y recepción provisional, satisfaciendo al contratista el plazo correspondiente á dicha recepción, se está esperando á que espire el plazo de garantía para proceder á la recepción definitiva, pago del último plazo y devolución de fianza al contratista.

Terminados los trabajos de empedrado de la calle de Masterreca en la villa de Vergara, hecha la recepción provisional y medición de obras se va á proceder á la liquidación de las mismas, quedando subsistente el plazo de garantía de un año, durante cuyo período de tiempo será de cuenta y responsabilidad del contratista toda conservación y reparación de las mismas.

Habiendo quedado desierta por dos veces la subasta para la renovación del empedrado de la calle de travesía de la villa de Mondragón, ha sido aceptada la proposición más ventajosa que se ha presentado, comprometiéndose á su ejecución bajo el presupuesto y pliego de condiciones que sirvieron de base á la subasta, estando actualmente las obras en buen curso de ejecución.

Aprobados el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para el asfaltado de la calle de travesía de la villa de Elgoibar, se van á someter á la aprobación del Ayuntamiento de dicha villa para que, llenada esta formalidad, se proceda al anuncio de la subasta de las obras, á cuyo efecto se consignará en el presupuesto del ejercicio siguiente la cantidad á que asciende su importe según presupuesto.

Terminado el expediente incoado ante la Administración pública para la reivindicación de una faja de terreno propiedad de la Provincia

que actualmente goza la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, en las inmediaciones de la estación de Pasajes, al objeto de ensanchar el espolón y carretera de la travesía de Molinao en Ancho, se ha intentado el deslinde de dichos terrenos en virtud de la resolución dictada por la Superioridad, sin poder hacerse éste por haber surgido diferencias en la interpretación de la Real orden, por cuya razón se trata de pedir la debida aclaración.

**CONSTRUCCIONES.**—Terminadas las obras de construcción del camino de acceso á la finca-modelo «Fraisoro», se procedió oportunamente á su recepción provisional, hallándose á cargo del contratista su conservación en buen estado, hasta tanto que se lleve á cabo la recepción definitiva.

Asimismo se ha procedido también á la recepción provisional de las obras de construcción de la nueva caseta de arbitrios provinciales que se ha levantado en el patio de la estación del ferrocarril del Norte, en Tolosa, trasladándose la que anteriormente existía en dicho punto á la estación de Villafranca.

Hállanse á punto de terminar los estudios del proyecto de edificio-administración de arbitrios provinciales para el punto de Uli, en jurisdicción del lugar de Oreja; y para el punto de Sarasamendi, en jurisdicción de Ataun, así como los de una caseta de peones camineros para la carretera de Asteasu á Aya.

En vista del estado en que se hallan las cubiertas del edificio Depósito de la Provincia, se ha hecho un detenido reconocimiento de las mismas y formulado el correspondiente presupuesto que en breve se someterá á la aprobación de la Comisión provincial.

Terminado el proyecto de Panteón para depositar los restos mortales del venerable P. Julián de Lizardi, que ha sido aprobado, se ha anunciado ya la subasta de las obras y en breve se procederá á su ejecución.

Aprobadas también las obras de restauración del monumento erigido al General del Ejército español Excmo. Sr. D. Gaspar de Jáuregui, en la iglesia parroquial de Villarreal, se va á proceder inmediatamente á su ejecución.

Acordada la construcción de un establecimiento para expósitos en terrenos pertenecientes á la finca-modelo de «Fraisoro» y aprobado el anteproyecto del mismo, se está terminando el proyecto definitivo, y en breve plazo se anunciará la subasta de las obras.

### Conclusión

En nómina separada se dará cuenta á V. E. de los asuntos que se someten á su resolución en las próximas sesiones ordinarias, así como de aquellos otros que ha resuelto interinamente la Comisión provincial y han de ser revisados, hallándose sobre la Mesa todos ellos, con sus respectivos expedientes, á disposición de V. E.

Expuestos los principales actos de la Comisión provincial en el último semestre, solo nos resta someternos, como lo hacemos gustosos, al recto é imparcial fallo de V. E.

San Sebastián, 21 de Abril de 1901.—*El Vicepresidente*, TOMÁS BALBÁS.—*Los Vocales*, JOSÉ JOAQUÍN DE EGAÑA.—MODESTO AGUIRRE-ZABALA.—TADEO ZAVALA ANCHIETA.—LUIS LASQUIBAR.

---

## APUNTES NECROLÓGICOS

---

### D. GALO DE ZAYAS Y CÉLIS

Víctima de larga dolencia, el primero del corriente dejó de existir en Bilbao el reputado jurisconsulto de aquella villa y exdecano del Colegio de Abogados de la misma.

Pasó la vida consagrado á su amorosa y dilatada familia, y dedicado al estudio y á practicar el bien con sus consejos y con el ejemplo desinteresado del dadivoso; fué afable y cariñoso con todos, y puede asegurarse que no deja al morir ningún enemigo en el mundo, pero sí muchos amigos que le lloran y no le olvidan en sus oraciones.

Descanse en paz, y soporten con cristiana resignación la irreparable pérdida que acaban de experimentar, la bondadosa señora viuda é hijos del finado.

---

## APUNTES CRÍTICOS

---

«DE MI PAÍS», POR D. CARMELO DE ECHEGARAY

Cuando tuve noticia de que se había publicado un libro de D. Carmelo Echegaray, con prólogo del P. Fray Eustoquio Uriarte, hube de exclamar: libro de Echegaray con prólogo del P. Uriarte *miel sobre hojuelas*. No era absolutamente gratuito este mi modo de discurrir. Del P. Uriarte, prematuramente perdido para las letras y música patrias, conocía lo bastante para que mi juicio acerca de él, no estuviera enteramente vacío de fundamento. Los trabajos publicados en *La Ilustración Musical* de Barcelona y la Revista *La Ciudad de Dios* en los que tan profunda como atinadamente trató de diversos puntos, los más musicales llamaron, desde luego, la atención de quienes se consagran al estudio de la parte literaria del arte de Mozart, de Rossini y de Wagner, augurándole un distinguido y eminente puesto entre los más serios cultivadores del género que apuntamos.

Como todas las inteligencias jóvenes, hallábase poseido del espíritu de reforma que rayaba en adoración, pero aquellas tendencias reformadoras, estaban templadas por el razonamiento reflexivo, propio de los génios maduros y asentados. Estudió la influencia del romanticismo en la música con admirable criterio, valiéndole un lauro en certamen público; sus cartas á D. José María Esperanza y Sola sobre la tan decantada ópera española, están llenas de oportunas observaciones y marcan un rumbo que de seguirse podría dar algún resultado práctico; el *Tratado teórico-práctico* de canto gregoriano, quizá algo recargado de conceptos profundos para obra destinada á servir de guía para el estudio, es una clarísima muestra de sus conocimientos estéticos; la viva polémica sostenida sobre la restauración del mismo

canto, pasará siempre como una de las más brillantes defensa y apología del arte que inmortalizó Gregorio el Magno; el discurso pronunciado en el Congreso Católico de Sevilla y que trata de las cualidades que debe reunir el canto litúrgico, será en todo tiempo testimonio elocuente é irrefragable del saber del malogrado Agustino. Paso por alto otras muchas obras que dió á luz á fin de que no haga demasiado decaida y desmayada la lectura de estas líneas, pero lo dicho bastará á probar la razón que me asistía al suponerle dominado por el espíritu de reforma. ¡Lástima grande que su temprana muerte haya privado al arte y literatura musical de uno de sus más ardientes é ilustrados adalides! Él con Pedrell, Bretón y otros hubiera hecho que nuestra olvidada nación y nuestra no menos olvidada música ocupara un puesto honroso y envidiable en las esferas del divino arte.

Hablo aquí del P. Uriarte para consagrarse éste corto recuerdo de mi admiración como á hermano de nuestras provincias, y para que sea como muestra de lo mucho que de él podía esperarse, si la Providencia, en sus ocultos designios, no nos le hubiera arrebatado cuando el arte patrio columbraba un porvenir risueño, en sus futuras producciones.

De Echegaray, mis noticias son todavía más abundantes y preciosas. Conocía yo todo cuanto escribió desde que hizo sus primeras armas, componiendo poesías en lengua euskara, hasta sus trabajos posteriores que han acabado de completar su fama, y siempre le tuve en el merecido concepto que de derecho le corresponde. Las producciones de Echegaray son de las que se leen sin que jamás decaiga el ánimo ni el interés siempre palpitante se pierda. Pero antes de entrar en otro linaje de consideraciones, quiero apuntar en este lugar, siquiera sea de pasada, un detalle digno de atención.

De un dómine de la cuerda de aquellos que sentaban como principio de educación é instrucción el aforismo de que *la letra con sangre entra*, se refiere que tenía por costumbre leer algunos trozos de obras de escritores celebrados y preguntaba después á sus discípulos por el nombre del autor. Esto lo hacía como prueba y experimento del trillado axioma que se explica en retórica de que el *estilo es el hombre*. Tengo para mí, que á cualquiera que se le pusiese á prueba de ese experimento con las obras de Echegaray, saldría airoso de su empeño. Es tal el relieve y forma que da á sus producciones, tal la fisonomía especial con que las sella y graba, que leerlas y decir «esta obra

*es de Echegaray»* es una misma cosa. Y esto no tanto por el estilo de sus escritos como por la abundancia, opulencia, si se quiere, de erudición de que aparecen llenas sus páginas. Puede decirse á boca llena de él que ha leido mucho, muchísimo, pero con fruto, con labor de industriosa abeja que escoge las flores más perfumadas, de más rara esencia y fragante aroma.

Rinde Echegaray fervoroso y apasionado culto al nunca bastante-mente ponderado Menéndez Pelayo, y apenas hay escrito en que no le cite con delicado tino y apropiado criterio. Y se comprende. Hay en nuestros actos *psíquicos* cierta tendencia á apropiarnos de las ideas de otros y en cierto modo á compenetrarnos de ellas. Esta tendencia é inclinación de nuestro espíritu es mayor todavía cuanto más exacto sea el parecido, más perfecta la analogía de pensamiento entre nuestro modo de sentir y el de aquel en quien como en imagen y espejo verdadero nos vemos copiados y retratados á nosotros mismos. Claro que este entusiasmo de imitación le tienen otros muchos, pero ordinariamente es imitación falsa y artificial, motivada tan solo por el prurito de singularizarse y el de aparecer igualados con la figura que refleja ese espejo en donde se miran. Afirmar esto último de Echegaray sería suma imprudencia. Si tanto calor y entusiasmo siente por esa gloria nacional es (y perdóneme su modestia) porque *de hecho* hay algún contacto, analogía y relación entre el escritor montañés y el bascongado.

El analizar los talentos, discutir su mérito así absoluto como relativo, obra es que pide una observación atenta y continuada; pero así como en las obras de la naturaleza como en las de arte, la perfección primero se inicia y después se consuma, asemejándose ya en sus primeros lineamientos á lo que últimamente se presenta bajo una forma acabada, por aventurado no se tendrá si afirmamos que lo hecho hasta ahora por Echegaray es como un toque de perfección, una como línea rudimentaria, una clarísima prueba de lo mucho que tenemos derecho á esperar de él.

Y ya que de su erudición hablo, no será ocioso decir que todo lo mejorcito y más escogido que en literatura han producido esos grandes hombres á quienes apellidamos sabios y titulamos genios los conoce y aun los sabe de coro. Macaulay, Manzoni, Lamartine y Taine, Fr. Luis de León y Santa Teresa, Thierry y Flores *ut de ceteris sileam* son para él gente de casa y como á tales los tiene bien

estudiados y conocidos. Esto hace, que quieras que no, le salgan á cada paso al encuentro, forzándole á que cite sus nombres y copie sus palabras. En cualquiera de nosotros, ese prurito de catalogar nombrēs de escritores y de trasladar sus frases y sentencias, sería un alarde de pedantería y de mal gusto, pero en él que no necesita de esas artes para escribir con esa *rara avis* que llamamos originalidad, es una prueba más de su claro talento y de su lectura variada y escogida.

Después de leido lo que llevo escrito, pudiera alguien suponer que escribo de encargo, desempeñando de *claque*. Pero nadie podrá motejarme de esta debilidad si le advierto que no me mueve á ello, ni la amistad con Echegaray, que no la tengo, ni el deseo de que su gloria se acreciente, pues quien ganada la tiene no necesita que nadie se la dé. Diré más. En alguna ocasión, he censurado su modo de pensar por no estar conformes sus apreciaciones con las mías con respecto á determinados puntos, y este es el único favor que me debe y yo el único mérito que cuento para con él.

Un poco larguita habrá parecido la digresión que hago, pero porque ella ha de servirme de base y como de lugar común para hablar de la nueva obra del Sr. Echegaray, me he parado en las anteriores consideraciones. Un buen número de los artículos que comprende el libro, no todos, los había leido antes de ahora. Desde luego se conoce que el señor Echegaray sabe mucho, y si bien sabe de todo, sus noticias son todavía más preciosas sobre asuntos históricos. La obra, que da á luz, no es de mera historia. Aparte sus elucubraciones acerca de esta materia, está llena la obra de curiosas notas críticas; pinta las costumbres del país basco, su cultura, sus diversiones, y por todo esto interesa doblemente. Pero así hable de historia como de literatura, de las costumbres como de la cultura, aparece el de siempre: el coloso de la erudición. ¿Querráse decir por esto que el libro pierda en interés? ¡Líbreme Dios que tal cosa se dijera! Perdería, si aquella innumerable lista y relación de escritores sólo fuera informe montón de nombres colocados y puestos á la ventura y al azar; mas citados de la discreta manera que él lo hace, no cabe duda que dan á la obra cierta variedad y marcado valor. Sin embargo, y esto lo digo en términos generales, yo preferiría que cuando se trata de describir, por ejemplo, las danzas bascongadas, se prescindiera de todo ese artificioso detalle, y dando rienda suelta á la imaginación, se colorase y adornase con tintas más vivas el cuadro que se presenta. Ahora, si como parece hacerlo el

señor Echegaray se quiere penetrar más en el fondo de la cosa, si se van á analizar sus condiciones estéticas, etc., entonces bien está que se apele á todos esos recursos.

Curiosísimos datos incluye referentes al país bascongado como aquel de si cuando murió Legazpi era viudo y sin hijos. Bien ha hecho en darlos á conocer. Yo pensaba hacer uso de estos últimos, piéndolos de prestado por supuesto, en mi monografía de Zumarraga, en la que tracé á grandes rasgos la biografía del conquistador del perdido archipiélago filipino, pero me contenté con menos. El porqué se lo diría á Echegaray, si conmigo estuviera aquí *vis á vis* y

Cosas veredes.... (*Echegaray*)

Que fará fablar las piedras.

En cosas de historia, hay que confesarlo, no hay quien vaya á la mano con Echegaray. Todo lo sabe, hasta lo más oscuro é intrincado, y con tal exquisito gusto lo adoba y condimenta que no hay que pedir más. Sueña con el advenimiento de un historiador que reuna esa suma inmensa de materiales que cuenta nuestra raza para componer una historia que podría ser el asombro de las presentes y futuras edades, y cual otro Diógenes, linterna en mano, parece discurrir por todas partes, buscando lo que no halla. Y digo yo ¿no podría ser él quien con tamaña empresa se cargara? Es jóven, tiene conocimiento de la historia de su país cual ninguno, aptitudes le sobran ¿para qué, pues, andarse devanando los sesos?

De los asuntos históricos paso á los críticos, de los que hay también una buena copia en el libro. No es su crítica, á la manera de aquellas que se suelen hacer como de compromiso, frías, insípidas, recargadas de ditirambos, y que nada dicen ni enseñan. Penetra en lo más fondo é íntimo de los afectos del escritor, citándole á un examen de conciencia, y después de hecho esto, analiza aquellos afectos y sentimientos, haciendo que pasen por el crisol de los eternos é inmutables principios que rigen en materia crítica. Con tan singular procedimiento que nos hace formar la ilusión de que leemos á Macaulay, están hechas las críticas de las obras de Iztueta, Arzác, Azkue y otros. Ya que he citado á Iztueta, no quiero desaprovechar la ocasión tan oportuna que se me presenta para decir que no siento como el señor Echegaray, con respecto á Lardizabal, de quien habla en el citado artículo. Cree que este escritor no poseía la facilidad y garbo de Iztueta en el manejo del idioma bascongado. La circunstancia de haber publicado hace

poco todavía, una biografía del benemérito sacerdote zaldíviano, me ha picado un tantillo el amor propio al leer semejante aserto, y ya que la ocasión se presenta, que ni pintada, voy á permitirme decir algo.

Ciertamente que si se compara el estilo de ambos escritores, es más fluido y suelto el de Iztueta, pero la razón de esta diferencia es obvia. No es lo mismo escribir sobre un punto que sobre otro. Materias hay que su misma índole permite al escritor que proceda con más desembarazo y libertad, otras por el contrario que le atan y cohiben; un cuadro de costumbres, por ejemplo, ofrece espacioso campo, donde el escritor puede anchamente lucir y desenvolver sus facultades; también los hechos más culminantes de la historia patria son materia abonada para ello; pero siempre es más difícil llenar aquellas condiciones cuando el asunto de por sí es ingrato. Y ésta es, á mi modo de ver, la razón capital de la diferencia de estilo que observa el señor Echegaray entre los citados escritores. Donde Iztueta ostenta mejor las cualidades de que habla el autor del libro, es en la descripción de las costumbres bascongadas; en cambio si hubiera tomado sobre sí el trabajo de escribir la historia del antiguo y nuevo Testamento como lo hizo Lardizábal, y concretádose á referir los hechos sin dar entrada á comentarios ni fábulas, estoy en lo cierto que no hubiera hecho más de lo que hizo su paisano.

Por lo demás, digo lo que el prologuista. Que el lector pase á más sabrosas pláticas, que en abundancia le ofrece el libro, que bastante habré desvirtuado yo con estas superficiales reflexiones, el valor de los asuntos tan hermosa como ricamente tratados.

Y como última palabra diré que ya tiene en prensa el señor Echegaray otros dos libros y en preparación otros varios. Entre los primeros está un tomo que ha de completar la obra de D. Pablo Gorosabel. Ganas tengo de que la den por terminada, pues ha de ofrecer materia abundantísima para un trabajo. Y nada más por ahora acerca de esa producción. De los demás libros que anuncia, hay que esperar que sean manjar regalado, como todo lo de Echegaray.

IGNACIO BELAUSTEGUI, *Pbro.*

1.<sup>o</sup> de Mayo de 1901.

\* \* \*

## "GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN"

---

Con este título ha dado á luz el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, la obra presentada á su examen á fines del año 1900 por el Oficial de la Sección Central, D. Baldomero Anabitarte. No es esta la primera vez que nos ocupamos del autor del libro indicado. El año 1895, con motivo de su obra «Colección de documentos históricos del Archivo Municipal de San Sebastián» tuvimos el gusto de dedicarle unas líneas en justo homenaje al trabajo improbo que voluntariamente se impuso, llevado de su celo y buen deseo de corresponder con todas sus fuerzas á la confianza que la Corporación Municipal de San Sebastián tiene en él depositada, encomendándole el cuidado de dependencia tan importante como lo es la de su Archivo Municipal.

Le aconsejábamos entonces que prosiguiera en el camino emprendido de ilustrar al Ayuntamiento y público, dándoles á conocer las muchas noticias poco conocidas que encierra el archivo de su cargo, sin concretarse á los trabajos de oficina propios de su empleo, y ya se ve que las esperanzas que fundábamos en su laboriosidad y aptitudes especiales, no fueron vanas, puesto que hoy nos tenemos que ocupar de otros trabajos suyos, más importantes todavía que el anterior á que nos hemos referido, por la sencilla razón de que aquel se redujo á trabajo de copia, aunque pesado y difícil, y estos han requerido la lectura de casi todos los documentos del archivo, para luego extractarlos y ordenar sus apuntes.

El libro que nos ocupa, comprende el periodo de 1894 á 1900 y hace, en extracto, un resumen de todos los asuntos que han pasado á la deliberación del Ayuntamiento, los indicados seis años. Los asuntos de Obras, como son los de ensanche, edificios públicos, vías de comunicación, traída de aguas, etc; los de Hacienda, como son deuda municipal, arbitrios é impuestos, presupuestos y cuentas, terrenos, subvenciones y compromisos, cajas de ahorro municipal; los de Higiene y Saneamiento de la población y otros varios, como son alumbrado

eléctrico, régimen de la playa, castillo de la Mota, beneficencia, rotulación de calles, monumentos, archivo, escudo de armas, etc., han sido estudiados detenidamente por el señor Anabitarte, para darnos á conocer todas las evoluciones que han sufrido al tramitarse en el seno de las diferentes Corporaciones que han intervenido en su examen.

Del aprecio que el Ayuntamiento de San Sebastián ha hecho del trabajo que le presentó tan celoso empleado, puede juzgarse por las manifestaciones que hizo en sesión de 18 de Diciembre último, al acordar, siguiendo el parecer de la Comisión informante, que se hiciera del libro una tirada de 500 ejemplares; que se le diera un expresivo voto de gracias al señor Anabitarte por su obra; que se ampliase esta abarcando el período de 1813 á 1894, y que al presentar el nuevo trabajo encomendado, se le premiase, concediéndole el cargo de Archivero del Ayuntamiento con los beneficios del nuevo reglamento. No se ha hecho esperar el señor Anabitarte, que con una laboriosidad y celo dignos de todo encomio, ha cumplimentado el encargo del Ayuntamiento, dando cima en menos de cinco meses á su cometido y presentando su nueva obra que contiene una suma de trabajo tan exorbitante, como el que representa la revisión de la mayor parte de los expedientes de su copioso archivo y la escritura de cerca de dos mil cuartillas con noticias entresacadas de dichos documentos. Está dividida la obra en dos partes, comprendiendo la primera desde 1801 á 1860 y la segunda desde 1861 á 1893. Se ocupa en ella de asuntos tan interesantes como son el incendio y la reedificación de la ciudad, venta de los terrenos de Amara y Barrio de Gros, alumbrado de gas, traídas de aguas, derribo de murallas, construcción de ferrocarriles y tranvías, apertura de carreteras y calles, id. del Boulevard con las múltiples discusiones á que dió lugar, ensanche de la Zurriola y Amara, construcciones del nuevo barrio de San Martín y el de Gros, id. de los diferentes edificios públicos que adornan la ciudad, etc., etc.

Si la relación sencilla de estos hechos basta para probar la mucha importancia que tiene el libro escrito por el señor Anabitarte para el público donostiarra en general y para aquellos que han de ocuparse de la cosa pública en particular, no menos basta para encarecer las aptitudes y celo de un empleado, que después de cumplir con su deber durante las seis horas de oficina reglamentarias, trabaja con ardor y constancia para mejor servir á la Corporación de que depende y no hemos de decir en su elogio una sola frase, para que no se atribuya

nuestro juicio favorable á los lazos de amistad que con el señor Anabitarte nos unen.

Nos concretaremos á darle nuestra más sincera enhorabuena por su importante obra que tanto le honra, aplaudiendo al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián por el apoyo que presta, publicándolos, á esta clase de trabajos.

SERAPIO MÚGICA.

---

## UN APLAUSO A LA COMPAÑÍA MINERA DE "LA BIDASOA"

---

La Compañía minera de «La Bidasoa», de Irún, que explotaba hasta el 30 del pasado Abril los ricos yacimientos que han sido vendidos á otra sociedad, para dar la despedida á los obreros que hasta el citado día han estado á sus órdenes, lo ha hecho en forma tal, que merece nuestro sincero aplauso.

La citada Compañía, teniendo en cuenta la importancia del obrero y los años que ha estado á su servicio, ha hecho donación de ciertas cantidades, todas bajo sobre, algunas muy importantes, y asignando un haber diario según la edad y tiempo del trabajador, en la cantidad de una á tres pesetas diarias.

Los beneficiados han recibido con lágrimas de agradecimiento el acuerdo de sus antiguos principales que les han asignado un pequeño sueldo para atender á hacer menos afflictiva su vejez, por más que la nueva Compañía reserva á estos los mismos puestos que tenían.

Como decimos anteriormente, actos de esta naturaleza merecen el más sincero aplauso, y que este ejemplo tenga muchos imitadores para bien del obrero en general.

---

# COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

---

## EL EMBARQUE DE LA FAYETTE EN PASAJES

### II

Para disimular mejor la arriesgada expedición aquella, y para que su familia y la corte de Versalles creyesen que La Fayette había desistido de llevar adelante su firme resolución, efectuó éste un viaje de recreo á Londres, donde permaneció tres semanas, haciéndose presentar al mismo Rey Jorge, por su tío, el embajador de Francia, señor marqués de Noailles.

Tomó parte en las fiestas de la Corte, habló con el mismo Bancroft, bailó en casa del ministro de las Colonias, lord Germain, y se encontró en la Ópera con el famoso general Clinton, contra quien, tiempos después, había de luchar en la batalla de Monmouth.

Al propio tiempo, La Fayette hacía trabajos en Pasajes y San Sebastián, deseando disponer para su barco de gente práctica y valiente, originaria de estas costas.

En 7 de Marzo de 1777, después de escribir al duque de Ayen, salió La Fayette de Londres para París, despistando con su gran habilidad diplomática á las Cortes de Inglaterra y de Francia y á su propia familia.

En París estuvo oculto en casa del emisario insurrecto Mr. de Kalb, en el barrio rural de Chaillot, y despidióse de su familia por cartas y por medio de amigos seguros.

El gobierno francés puso en juego todo lo mejor de su policía, pues el duque de Ayen fué enseguida á verse con el ministro Mr. de Mau-

repas. Se dió orden al gobernador de Guyena, Mr. de Frenel, de detener al fugitivo enseguida que llegase á Burdeos. Aquel viaje fué una serie de aventuras *emocionantes*.

La Fayette logró embarcarse en su buque y zarpó de Burdeos para Pasajes. Volvió á Francia enseguida para legalizar su situación, y en documento oficial se declaró responsable de todo.

El gobierno francés le amenazó con encarcelarlo si se movía de Burdeos, al propio tiempo que pretendía que las autoridades de San Sebastián detuvieran al buque anclado en Pasajes. Toda la prensa y todo el mundo en Francia se ocupaba del asunto.

Igual sucedió en Madrid según datos de la época.

Desde Burdeos escribió La Fayette á los ministros pidiendo licencia, pues no quería, á poder ser, que lo declararan desertor, y presentar su dimisión de capitán, era descubrirse demasiado.

El gobierno le negó terminantemente el permiso solicitado. Al propio tiempo, su familia conseguía que el todopoderoso ministro Mr. de Maurepas le enviara la orden de dirigirse á Aviñón, desde donde su padre político el duque de Ayen y su tía la condesa de Tessé lo llevarían á Italia para distraerlo.

Mientras tanto el embajador inglés hacía por su parte una presión muy viva sobre el gabinete francés con respecto á La Fayette y su barco de Pasajes.

\* \* \*

Comprendiendo La Fayette el ridículo en que iba á quedar si abataba su embarque, y sobre todo, si su buque, amenazado por las autoridades de San Sebastián huía sin él ó era detenido en Pasajes, pues hubiera resultado entonces ser un verdadero Capitán Araña, prometió cuanto exigió de él en Burdeos el gobernador Mr. de Frenel é hizo papel de dirigirse á Marsella en silla de postas, acompañado de un oficial llamado Mr. de Monroy.

A pocas horas de Burdeos se disfrazó de postillón, galopó delante del coche y por las solitarias landas hizo rumbo á Bayona.

Mientras tanto que Monroy estuvo en Bayona haciendo diligencias acerca del buque anclado en Pasajes, La Fayette permaneció escondido durante tres horas en la cuadra, echado sobre la paja.

De Bayona salió sin dificultad la silla de postas, pero la expedición estuvo á punto de fracasar en San Juan de Luz, donde la hija del jefe

de postas reconoció al falso postillón, pues lo había visto anteriormente cuando La Fayette volvía de Pasajes para Burdeos.

Afortunadamente se logró callara dicha muchacha.

Por fin, el amigo legendario de Washington llegó á Pasajes el día 26 de Abril de 1777, bautizó á su buque con el nombre de *La Victoria*, en recuerdo de *Juan Sebastián del Cano*, y el mismo día, sorteando las últimas dificultades, y tras seis meses de grandes esfuerzos y de toda clase de trabajos y disgustos, zarpó del vecino puerto con rumbo al continente americano.

### III

Acto seguido que el gobierno de Versalles se enteró de la salida de *La Victoria*, dió orden á las autoridades de las colonias francesas de América para que lo detuvieran, recalase donde recalase, al propio tiempo que los cruceros ingleses vigilaban las costas de los Estados Unidos muy estrechamente para apresarlo.

*La Victoria* era una embarcación muy fuerte y su artillado constaba de dos cañones.

La travesía fué muy accidentada, el capitán quiso recalcar en posesiones francesas, pero á ello se negó terminantemente La Fayette, y de acuerdo con un marino holandés, llamado Bedaux, amenazó hacer saltar la santabárbara, pues sabía que en las colonias francesas lo cogerían preso.

A cuarenta leguas de las costas de los Estados Unidos divisaron un velero que se dirigía hacia ellos. Se prepararon á la defensa, pero resultó que era norteamericano. No bien lo habían perdido de vista, cuando apercibieron dos fragatas inglesas que daban caza á *La Victoria*, pero afortunadamente pudo escaparse este velero.

Por fin, al cabo de siete semanas de accidentada navegación y de toda clase de aventuras, arribó *La Victoria* el día 16 de Junio de 1777 á las costas de la Carolina, anclando delante de Georgetown.

La Fayette y sus compañeros remontaron en canoa la ría, y al pisar el suelo americano, el fugitivo de Pasajes, el héroe legendario y amigo de Washington, el general, que tanta influencia había de ejercer luego en Francia, antes, cuando y después de la Revolución, «formuló por primera palabra un juramento de vencer ó morir por la causa de la Independencia».

Hace algunos años, un estimable amigo mío, ilustrado arqueólogo francés, me habló del punto donde en Pasajes se embarcó La Fayette á bordo de *La Victoria*. Lo creo muy verosímil, pero como no he logrado hasta ahora comprobarlo documentalmente, prefiero no detenerme acerca del particular.

Terminaré diciendo que no obstante la extraordinaria resonancia é importancia que tuvo entonces en Europa el embarque de La Fayette en Pasajes, pues arrastró tras sí la opinión pública francesa, que se impuso al gobierno de Versalles, estallando al fin la guerra, siendo vencida Inglaterra en los Estados Unidos gracias á la intervención armada de Luis XVI; guerra, en la que los españoles, como buenos é incorregibles quijotes tomamos desinteresadamente parte á favor de los insurrectos *bostonienses* como entonces se les llamaba; no obstante, repetimos, la desgraciadamente magna influencia, que en el transcurso del tiempo ha tenido sobre los destinos de España, aquel accidentado y verdaderamente novelesco viaje de *La Victoria* desde el vecino puerto de Pasajes; resulta, que dicho acontecimiento histórico, siempre tan popular y estudiado en Europa y en los Estados Unidos, y donde los nombres de Pasajes y San Sebastián se citan con frecuencia, es casi del todo, por no decir del todo, ignorado en Guipúzcoa, especialmente, en sus detalles, en San Sebastián y Pasajes.

Por esto, pues, hago votos para que el celoso inspector de archivos municipales de Guipúzcoa don Serapio Múgica, venga cuanto antes á Pasajes, por si, en sus investigaciones y arreglos tiene la buena suerte de hallar algo nuevo relacionado con la histórica fecha del 26 de Abril de 1777.

PEDRO M. DE SORALUCE.

---

## BUQUE-ESCUELA PARA PILOTOS

---

Por la grandísima importancia que encierra, honramos nuestras páginas publicando el proyecto presentado por el acaudalado naviero D. Ramón de la Sota, concebido en los siguientes términos:

### «PROYECTO DE BUQUE-ESCUELA PARA PILOTOS:

Al iniciar el que suscribe este proyecto dejó á un lado toda idea de lucro y le concibió únicamente por su deseo de contribuir al engrandecimiento de su país, proporcionando medios de mejorar la educación de los que se dedican á aquella carrera, á fin de que la marina bascongada, no solamente conserve el puesto que actualmente ocupa, sino que se mueva en sentido progresivo y pueda aspirar á reverdecer los muchos y legítimos laureles ganados por ella en tiempos antiguos.

Por indicación del señor Aznar tuvo sumo gusto en poner el iniciado proyecto á disposición de los miembros de la Asociación de Náviers de Bilbao, que quisieran prestarle su apoyo para llevarle á la práctica; pero cree justo que al hacerlo no se desvirtúe su propósito.

Al efecto conceptúa oportuno indicar las bases á que debe ajustarse la organización del «buque-escuela para pilotos».

Primera. El primordial objeto del buque-escuela es dedicarle á la mejor educación y práctica de los pilotos mercantes de nuestra matrícula; pero con objeto de sufragar los gastos que ocasione y para que la enseñanza resulte más práctica, será explotado en la misma forma que los demás buques mercantes y por consiguiente fletado para el transporte de todo género de productos y mercancías.

Segunda. En consideración á los cariñosos lazos que unen á la excelsa Patrona de Bizcaya con los marinos bascos, el buque llevará el nombre de «Ama Begoñakoa».

Tercera. El número máximo de pilotos educandos que podrá llevar de dotación será de 20 y para ser admitidos será preciso que acrediten haber obtenido el título de piloto y ser naturales ú oriundos de las Bascongadas ó Navarra. Cada armador ó naviero podrá solicitar la admisión de los alumnos á que le diese derecho su participación en el buque.

Cuarta. Deberán hallarse al embarcar en perfecto estado de salud. No pagarán estipendio alguno y serán mantenidos por cuenta del buque, pero estarán obligados á trabajar en las maniobras del buque y á prestar todos los servicios que de ellos reclamen el capitán y oficiales.

Quinta. El buque estará manejado por una Junta de gobierno que representará á la Sociedad Anónima propietaria que se forme, presidida por uno de los individuos que tendrá el carácter de Gerente, con la remuneración que se acuerde.

Sexta. Irá mandado por un capitán que tendrá á sus órdenes cuando menos dos pilotos. Todos ellos pertenecerán á la Marina Mercante, tendrán el mismo nacimiento ú oriundez que los educandos y deberán acreditar su suficiencia para explicar y enseñar las materias que luego se detallarán.

Séptima. Siendo el objeto que se persigue crear buenos capitanes, tanto en el mar como en tierra, los estudios que se cursen á bordo tenderán á ampliar los adquiridos por los educandos en las Escuelas de Náutica ó institutos de segunda enseñanza, perfeccionados en la práctica de agregados y demostrados en el exámen sufrido para adquirir los títulos de pilotos que prescribe la condición segunda, más aquellos que á continuación se detallan, que sin embargo de no hallarse incluidos en los programas oficiales, si son unos muy necesarios para la navegación moderna, otros lo son más aún para el comercio marítimo, y por consiguiente, para la defensa de los intereses del buque.

A bordo se dará clase diaria y los estudios se cursarán en cuatro semestres con arreglo al siguiente programa:

Primer semestre.—Ampliación de astronomía, id. de geografía, inglés, escritura y ortografía.

Segundo semestre.—Ampliación de navegación, geografía estadística, inglés, escritura y ortografía.

Tercer semestre.—Meteorología é hidrografía, contabilidad, inglés y dibujo geográfico.

Cuarto semestre.—Deberes del capitán, correspondencia, descrip-

ción de máquinas de vapor marinas, inglés, nociones de electricidad y aparatos hidráulicos usados en los buques y dibujo hidrográfico.

Prácticas. Atendiendo que los educandos poseen el título de piloto y para que la educación teórica sea completada con la práctica, turnarán tres de ellos cada 15 días como sub-oficiales de guardia, dirigiendo todas las maniobras y cuidando del buque y sus trabajos, siempre que las circunstancias del tiempo lo permitan, bajo la inmediata vigilancia del oficial de guardia, único responsable de ella.

Además los educandos se dedicarán diariamente de 4 á 6 horas por la mañana bajo la dirección del contramaestre á aprender todos los trabajos de marinería, tales, como coser velas, costuras de cabos, empulgueras, etc., y por quincenas en igual forma que anteriormente se explica, harán la recorrida diaria, como ayudantes de gavieros.

Al terminar cada semestre sufrirán los educandos un examen ante un tribunal formado por el capitán y dos de sus oficiales, continuando el plan de estudios los aprobados, repitiendo el semestre los que obtuvieran la calificación de suspenso, los que caso de ser reprobados segunda vez el mismo semestre, dejarán de pertenecer á la escuela y serán desembarcados en el primer puerto que sin gastos puedan ser repatriados en uno de los vapores de los asociados.

Las faltas á la disciplina serán severamente castigadas, atendiendo que llamados por razón de su carrera á ser jefes, deben ser los primeros en acatar ciegamente las órdenes de sus superiores, dando ejemplo así á los subordinados.

Al terminar el plan de estudios, si el buque regresase á este puerto sufrirán un riguroso examen público ante un tribunal formado por todos los miembros de la Junta de Gobierno, dos catedráticos de las escuelas de náutica del Señorío y el capitán del buque-escuela, éste sin voz ni voto y los que fueran aprobados serán preferidos para ocupar las plazas vacantes de los oficiales en los buques de los asociados.

Si el buque regresase á puerto de Europa, el tribunal será formado por un delegado de la Junta de Gobierno, presidente, quien gestionará concurren dos capitanes extranjeros de los buques surtos en el puerto, el agente del Lloyds si lo hubiese, el capitán de puerto y el capitán del buque-escuela (el que como en el caso anterior no tendrá voz ni voto) con objeto de que sea público el grado de adelanto de los educandos y sirva para mejorar el concepto que tienen hoy formado de esta oficialidad en el extranjero, teniendo los aprobados los derechos que anteriormente se especifican.

Octava. Se permitirá al iniciador de la idea que si lo cree conveniente, pueda establecer á bordo la enseñanza de la lengua bascongada á sus expensas.

RAMÓN DE LA SOTA.

Bilbao, 27 de Abril de 1901».

El proyecto anterior ha sido aprobado por la Asociación de Navieros, á la que felicitamos, como también á su distinguido autor señor Sota.

---

**SECCIÓN AMENA**

---

**ZIRI BATI, BESTIA**

---

Denda batēn leyua  
 ikusirik utsik  
 galdetu zuben Košmek  
 barrena sarturik:  
 —¿Emen zer saltzen dute?—  
 ta jabe zoruak  
 eranzun ziyon ari:  
 —Zér? asto buruak.  
 —Asko saldu dirala  
 (diyo Košmek) nago  
 zergatikan zuria  
 bakarrikan dago.

MARZELINO SOROA.

---



Ordenanzas de construcción rural referentes á las caserías

Entre los importantes acuerdos adoptados por la expresada Corporación en sus últimas sesiones, sobresale el indicado en el epígrafe de estas líneas.

En sesión celebrada el 9 del actual se dió lectura de la siguiente proposición:

«Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.:—Desde hace tiempo la Excmo. Diputación provincial se preocupa en el mejoramiento de las condiciones de la casa del labrador, estudiando y ensayando diversos medios, como el de incluir en el programa de los certámenes anuales de Agricultura, un premio considerable al autor de la mejor casería modelo, sin que hasta la fecha estas aspiraciones hayan logrado un resultado positivo.

En vista de la esterilidad de estos intentos, se impone la necesidad, y reclámalo imperiosamente la conveniencia, de que la Excmo. Diputación, sin menoscabar en lo más mínimo la autonomía de los municipios y sin invadir para nada sus atribuciones y derechos, como tam-

bién sin mengua de la libertad del propietario, procure ejercitar su reconocida influencia maternal, no por el mandato, sino por el razonado consejo que sirva para garantizar debidamente los intereses de la salubridad de la población agrícola y ampare su peculio.

El medio más eficaz y el que mejor armoniza los derechos é intereses de todos, consiste en la formación de unas ordenanzas de construcción rural que podían servir de base para los Ayuntamientos de este noble solar, que quisieran introducirlo como ampliaciones ó modificaciones en las que tuviese ya en vigor, no para sujetar las futuras edificaciones á un riguroso plan pre-establecido, sino para proteger la vida de sus moradores, para velar por la sanidad del ganado que tiene su influencia en la salubridad pública y en último término para procurar el buen aspecto de estas edificaciones.

Los pueblos de alguna importancia en esta Provincia han atendido á la higiene pública, dictando en sus ordenanzas municipales medidas protectoras de este supremo interés; pero sus disposiciones se contraen en la inmensa mayoría á la población urbana. Las caserías no han sido hasta ahora objeto de reglamentación y sin embargo, la frecuencia con que ciertas enfermedades epidémicas se presentan y cunden en ellas, como en terreno abonado, exige imperiosamente que no queden excluidas de la atención y vigilancia de la Administración municipal.

Para la formación de un plan general de Ordenanzas municipales sobre tan importante asunto, la Diputación provincial, á juicio de los suscriptores, es la llamada á intervenir, iniciando este trabajo, por la identidad de condiciones y de necesidades en todos los pueblos de la Provincia, que en este punto es homogénea; lo mismo es una casería de Elgueta que una de Irún, de modo que no habiendo diferencias de localidad que aconsejen distinto criterio en cada una, es natural y conveniente que el problema se resuelva con el mismo criterio en la totalidad del país.

Por todo lo expuesto, los que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

Que se nombre una Comisión, presidida por un señor Diputado y formada de personas competentes, procurando que en ella tengan cabida representaciones de propietarios de fincas rústicas, de las profesiones médicas, arquitectura y veterinaria, con el encargo de redactar un proyecto de Ordenanzas de construcción rural de la Provincia de Guipúzcoa, á la mayor brevedad posible.

El proyecto deberá acomodarse á las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Las Ordenanzas se referirán única y exclusivamente á las caserías, entendiendo por tales las casas situadas fuera de las zonas urbanas, en que viven familias dedicadas á trabajos agrícolas.

2.<sup>a</sup> Estarán sujetas á sus disposiciones las caserías que en lo sucesivo se edifiquen ó reedifiquen, por incendio ó ruina ó se reparen en forma que la obra afecte á la fábrica principal del edificio.

3.<sup>a</sup> Las ordenanzas deberán mirar á garantir la salubridad de los moradores de dichas fincas, y deberán también procurar la sanidad del ganado, sin desdeñar en absoluto el ornato exterior.

4.<sup>a</sup> Se consignará la necesidad de la autorización previa para edificación ó reedificación y la condición y trámites necesarios para obtenerla.

5.<sup>a</sup> Se abrirá un concurso entre arquitectos de las Provincias Bascongadas y Navarra para presentación de un proyecto de una casería modelo, en el que además de las condiciones de higiene y salubridad, se atienda muy principalmente á la economía en su coste. La Excelentísima Diputación nombrará un jurado encargado de examinar y proponer á la misma el proyecto más ventajoso y aceptable entre los presentados, estableciendo previamente un premio que se adjudicará al autor del proyecto que haya merecido la preferencia.

San Sebastián, 9 de Mayo de 1901.—*Anacleto Romero.—José de Itarte.—Luis de Echeverría.—Juan Garay.—Modesto Aguirrezzabala.*

Concedida la palabra al señor Romero, para apoyar la proposición presentada, dijo que como quiera que en la exposición de motivos de la misma se expresan las razones que los autores de la proposición han tenido en cuenta para presentarla á la deliberación de S. E., entendía que no había necesidad de insistir en ellas, sin perjuicio de dar cualquiera explicación que tuvieran por conveniente pedir los señores Diputados.

Hecha la pregunta por el señor Presidente de si se tomaba en consideración la proposición presentada, la Diputación lo acordó así por unanimidad, disponiendo que pasara á informe de la Comisión de Fomento.

Usó de la palabra el señor Echeverría (D. Feliciano) y dijo que deseaba manifestar que por su parte había oido con mucho agrado la lectura de la proposición mencionada, y que felicitaba á los autores de

la misma por la presentación de un proyecto que considera muy beneficioso para el país, indicando además que si la Diputación participa de su opinión, podía hacerse constar en acta la satisfacción con que ha oido la lectura de la proposición.

Conforme en ello el señor Presidente, así como toda la Corporación, acordó unánimemente que conste así.

Usó también de la palabra el señor Balbás y después de felicitar á los autores de la proposición, dijo que, á su juicio, podría la Diputación, al aprobar la proposición de que se trata, crear un premio para el pueblo que mejor responda en esta Provincia al concurso que se abra para la presentación de un caserío-modelo; contestándole el señor Presidente que esa adición, así como cualquiera otra que se crea conveniente, puede proponerla á la Diputación la Comisión de Fomento de la que forma parte el señor Balbás, al tiempo de evacuar su informe sobre la misma proposición.

En la sesión inmediata, celebrada el 10 del corriente, se enteró S. E. del dictamen evacuado por la Comisión de Fomento acerca de dicha proposición.

Manifiesta la Comisión informante que el mejoramiento de las habitaciones de nuestros labradores, constituye una verdadera necesidad, pues las condiciones en que viven ocasionan un peligro para la salud y afectan á su moralidad y pureza de costumbres, añadiendo que las naturales ventajas higiénicas que representan para el labrador la vida y el trabajo de todo el día en pleno aire y su sobriedad, vense en gran parte neutralizadas con las malas condiciones de su vivienda, en la que durante la noche sufre la perniciosa influencia del aire confinado y cargado de emanaciones orgánicas procedentes de la aglomeración de personas, animales y residuos orgánicos. Afirma que es consecuencia de estas defectuosas condiciones la permanencia de enfermedades infecciosas, especialmente la fiebre tifoidea, y el que el promedio de mortalidad de la población rural guipuzcoana no baje del 23 al 25 por 1.000 cuando en pueblos debidamente higienizados no pasa de 17 por 1.000; y termina proponiendo que debe ser aceptada la generosa iniciativa de los firmantes de la proposición, así como las bases que presentan para su realización, agregándose la siguiente, con el único móvil de facilitar aún más el cumplimiento de las citadas ordenanzas.

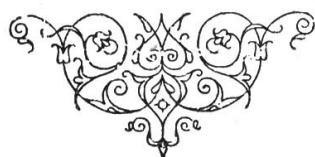
«Los Ayuntamientos que carezcan de personal técnico que pueda informar acerca de los proyectos de edificación de nuevas caserías ó

reforma de las existentes, podrán remitir aquellos á la Comisión provincial, para que sean informados por el Arquitecto de la Provincia, cuyo servicio será prestado á los municipios gratuitamente».

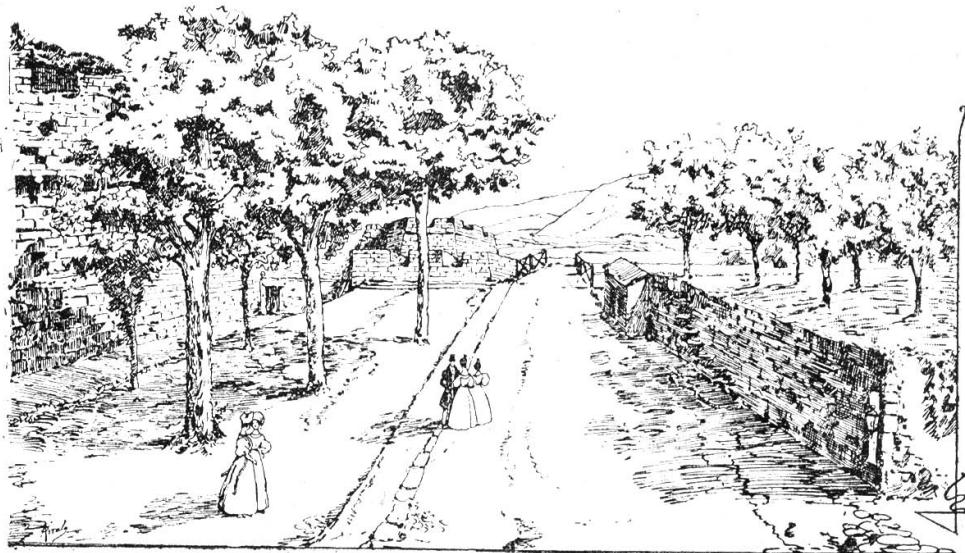
Usó de la palabra el señor Itarte y dijo que una vez aprobada la proposición á que se refería el informe, procedía designar el Presidente de la Comisión encargada de formular el proyecto de ordenanzas rurales, y toda vez que según en aquella se dice, ha de ser un señor Diputado, proponía para este cargo al señor Romero por ser él quien tomó la iniciativa y á quien se debe principalmente la mencionada proposición.

El señor Romero agradeció al señor Itarte la honra que quería dispensarle al proponerle para la indicada presidencia, pero dijo que no podía aceptarla, pues el mismo señor Itarte era cuando menos coautor de la proposición, y cualquiera señor Diputado podía mejor que el dicente ocupar dicho puesto. Mas como quiera que la Diputación aceptara unánimemente lo propuesto por el señor Itarte, fué designado por aclamación el señor Romero Presidente de la indicada Comisión.

Respecto á la constitución de esta Comisión, S. E. acordó que el propio señor Romero, asociado á la Comisión provincial, haga la designación de los individuos que han de constituirla, con arreglo á las condiciones que se señalan en la referida proposición.



## SAN SEBASTIAN ANTÁÑO



## EL HORNABEQUE

El presente curioso dibujo pertenece á la colección del señor Pirala, y para que su explicación sea aun más exacta que la que nosotros podríamos dar, vamos á entresacar lo que el entusiasta donostiarra don Siro Alcain dice acerca de este antiguo paseo, en su libro *Iruchulozar Donosti berri*.

«Pasada la puerta de Tierra y el puente levadizo, hallábase el cruce para las dos avanzadas: por la derecha salíase á la carretera de Madrid y por la izquierda á la de Francia; de una á otra avanzada había grandes fosos y una fuerte empalizada que servía para resguardar las fortificaciones exteriores, y éstas, á su vez, para proteger y cubrir las

murallas principales, trabajado todo esto con gran esmero y táctica militar. Dentro de este recinto, que ocupaba una gran extensión, hallábase el Hornabeque, compuesto de dos medios baluartes y un hermoso paseo, poblado de grandes y variados árboles, algunos como el tilo y la acacia, que producían aromáticas flores y perfumaban el ambiente de aquel paseo delicioso, sobre todo los días festivos, en que lo amenizaba una banda de música militar.

Gran sentimiento causó en general la noticia de la desaparición del Hornabeque, y no faltaron quienes pretendían era menester recurrir solicitando la modificación del plano quedando intacto dicho paseo, cual si no pudieran hacerse otros mejores, como se han hecho y se harán.

---

### Noticias bibliográficas y literarias

---

#### CERVANTES Y APRAIZ

El sabio catedrático y celoso Director del Instituto de Vitoria, nuestro distinguido colaborador y amigo D. Julián Apraiz, ha tenido la deferencia, que agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de su Estudio histórico-crítico sobre las Novelas Ejemplares de Cervantes, obra premiada por el Atenco de Madrid.

Conocido el señor Apraiz en toda España por sus eruditos trabajos, singularmente por los que ha hecho sobre la vida y obras del inmortal autor del Quijote, no vamos á hacer su presentación.

Únicamente nos permitiremos recomendar á todos los que se precien de amantes de nuestra literatura patria, la adquisición de tan preciosa obra, en que con mano maestra y conocimiento profundo del asunto, se hace una atinadísima crítica de las Novelas Ejemplares del primer novelista español.

---



*Luis M. de Zañartu*

## LUIS MANUEL DE ZAÑARTU

---

Uno de los hombres más originales de su tiempo y el más famoso mandatario que hubo en Santiago de Chile.

Sus extravagancias, sus genialidades, su dureza de carácter hicieron de él un personaje singularísimo y fuerte.

Estaba dotado de un gran espíritu emprendedor; celosísimo por la moral pública é incansable para el trabajo.

Nació en Oñate en Septiembre de 1723.

Muy joven marchó á Chile y allí dedicóse al comercio.

A la muerte de su padre heredó todos sus bienes cumpliendo con ellos el tráfico de sus negocios.

Aventajó muy pronto en el comercio á todos sus contemporáneos y en pocos años se hizo dueño de una gran fortuna.

En 1762 Zañartu fué nombrado Corregidor y Justicia Mayor de Santiago.

El cargo de Corregidor tenía grandes atribuciones, pues comprendía las facultades de gobernar la ciudad y entender en sus pleitos civiles y criminales como juez superior.

Un individuo revestido de tantos privilegios era temible, mucho más si al desempeño del cargo unía entereza y arrogancia en todos sus actos, y esto fué lo que caracterizó á Zañartu.

Tenía tan *malas pulgas* este corregidor, tan enérgico era, imponía tal miedo á todos, que si lo que mandaba no se hacía con la presencia del rayo, se ponía furioso, se tiraba de los pelos y formaba un alboroto tal, que el pueblo adoptó un dicho que aun hoy en Chile se usa, para indicar que un hombre es colérico ó de mal genio: «Ese es un Zañartu».

Zañartu era temible, especialmente cuando se le anunciaba un robo, la captura de un criminal ó una sublevación de presos. Entonces

«se volvía un Zañartu», se ponía al cinto la espada y á escape salía atropellando cuanto á su paso topaba, hombres, muebles, todo iba por los suelos.

Pero además de exageradamente enérgico, Zañartu era un valiente en toda la extensión de la palabra.

Muchas veces expuso la pelleja por puro bravo.

Se cuenta que al avisársele que un negro asesino se había refugiado en la iglesia huyendo de los que le perseguían, corrió Zañartu tras el criminal y penetró en la iglesia en el mismo instante que el negro apuntaba con una pistola.

—¡Apunta bien, negro!—gritó Zañartu. A esta voz de trueno aquél tembló de susto entregándose al Corregidor; éste le cogió de una oreja y lo sacó fuera del templo, presentándolo á sus soldados.

Al día siguiente el pobre negro fué ahorcado.

Zañartu tuvo dos hijas y «quieras que no quieras» las encerró á ambas en un convento en donde murieron.

Zañartu era hombre riquísimo, y aficionado al lujo, al fausto; demostró en muchísimos casos su opulencia.

En Santiago de Chile llevó á cabo importantes reformas, levantó edificios y su nombre va estrechamente unido al famoso puente llamado de «cal y canto», construido por iniciativa suya.

Este personaje original, aparte de sus exageraciones, era hombre que valía.

Es curiosísimo el folleto que el Sr. Abel Rosales publicó en 1888 en Santiago de Chile denominado: «Historia y tradiciones del puente de cal y canto», y en esta obra se retrata á Zañartu del natural; todas las páginas están dedicadas al famoso Corregidor.

Sería tarea prolija el ir enumerando todas las impetuosidades de este guipuzcoano; además debo procurar que el lector al leer tanta *tempestad* no vaya á ponerse también hecho *un Zañartu*.

Murió en Abril de 1782 en la misma ciudad de Chile.

El pueblo cantó durante muchos años la siguiente copla:

«La Quintrala está del pelo  
Sin bajar ni subir,  
Y Zañartu mira al Cielo  
Sin entrar ni salir».

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

## TEMOSO BIEN EZKONTZEA

### I

Ibilli nintzala n̄ bat enezteguan,  
 Ogei urte irago dira zapatuan;  
 Noz zirean temoso pirri bi ezkondu,  
 Ezin ziranak gero ezelan konpondu;  
 Nai ebelako beti biak izan nausi,  
 Eche atan bakerik iñoz etzan bizi;  
 Ebiltzan beti beti kiskan, ez eta bai,  
 Bakochak ebalako bereaz urten nai;  
 Augaitik deitzen eutsen Praiskari, berekor,  
 Praiskori erri danak barriz buru-dekor;  
 Nori arratserako berotzen odolak,  
 Bajakozan ziertu ziran teniolak.

¿Nok esan Praisko ala Praiska zan obia?  
 Diñot, biak eukela beti errazoa;  
 Diñot, nik nekusala Praisko gizartean,  
 Beti gogor zaillduten berak esanean;  
 Praiska ezdazaut ondo, baña bere ama,  
 Diñot, suge-izpia duiñ zorrotza dala;  
 Bakit barriz billdurrez bizi zala Praisko,  
 Burua ete eutsan Praiskari ausiko;  
 Ta aiñ arri labanean jarraitzea baño,  
 Desezkontzea zala pentsaurik obago,  
 Praiskari zer asmetan ebán esan eutsan,  
 Eta bananduteko au bere poztu zan.  
 Ze laster Praisko joan Abadeagana,

Egin zan jakitera zer zirautzan bada;  
 Zeiñek erantzun eutsan gacha izan arren,  
 Ebazala askatuko, biak gura beben;  
 Atarako Eleiñan biaramonean,  
 Agertzeko zazpirak joten ebenean.

## II

Eleiñaratu ziran zazpiren *drangadan*,  
 Ta aurrez abadea egoan altaran;  
 Jantzita bear legez prest bere lekuān,  
 Burdiñazko isopo bategaz eskuan;  
 Noren aurrean ziran ezkondāmutuak,  
 Belaunikotu makur jarririk buruak;  
 Ta Aitearen eginda danák bereala,  
 Gauzeak urten eyan ondo ta erara;  
 Abadea asi zan iñillik esanaz,  
 Lantzean beiñ berba bat, baña ez euskaraz;  
 Eta nozik nozera isopo gogorraz,  
 Joaken koskorreko ederrak emonaz;  
 Bostgarren burukoan Praiskak eban negar,  
 Baña, Praiskok amorru ta arrabioz dedar.

—On Luis, guk onetara banandu ezeze,  
 Laster galduko dogu bizitza bere;  
 Isopokadak artzen ñoz artean jauna  
 Eukiko gaitu emen, naikoa ez alda?

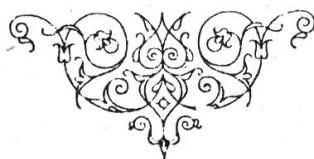
Irri barrez diñotsa;—eztogi naikoa,  
 Benturaz lan àu dogu aste guztikoa,  
 ñ Ez aldakizu Praisko desezkondutea,  
 Dala bietatik bat alargundutea?  
 Zuen buruak illun dotriñia bagarik,  
 Dagoz ta bear ditut jarri argiturik;  
 Banandu ezetara ezin zaikiet nik,  
 Bat edo besteori ichi arte illik;  
 —¡Ola! ezteusku gichi jauna eskatuten,  
 Ori jakin bagendu ona ezkentozen;  
 Errazoia eukan bai, erremediua,  
 Zala gacha, gañera barriz kostosua;

Jagi Praiška, ta goazen, ill baño lenago,  
 Ill ezkero guztia amaitua dago,  
 Burruka eta abar obe dogu bizi,  
 Ez benturaz biziak biok emen ichi....

*Kar kar kar* abadea, ichirik barreka,  
 Eurak bostna burukoz miñez ayeneka;  
 Seigarren bana laster arrapau baño len,  
 Eleišatik chimistaz biak urten eben;  
 Eta kale guztia lotsari artean,  
 Iragota sartzean euren suetean,  
 Asi zirean laster sendatzen buruak,  
 Abadeak mallatu eta argituak.

Bai, mallatuagaitik eutsezan argitu,  
 Bestelan gaur dayegun eurai begiratu:  
 Len beti gerran bizi baziran echean,  
 Bizi direalako gaur oso bakean;  
 Ain bestean ein dabez jenioak ondu,  
 Alan eztabe gura oraiñ desezkondu.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



## DESARMADO

---

Dió la una.... Sólo algún lejano ladrido turbaba el silencio del paseo. Era una noche serena del invierno fugitivo, con barruntos de primavera. El viento, que en los pasados meses había azotado furioso con mugidos invernales, se batía en retirada, dejando en paz á los árboles, que aquella noche parecían petrificados con sus brazos desnudos é inmóviles. Y el eco lejano del ladrido se extinguía con una profunda impresión de sueño y de reposo.

Oculto en la sombra, al pie de un grueso árbol, se hallaba un hombre mirando con fijeza obstinada á las ventanas del hotel donde vivía el opulento Olábarri, un potentado industrial que ganaba millones en empresas siderúrgicas y mineras.

Había dentro una luz viva que contrastaba con la oscuridad del paseo y de los hoteles vecinos. El hombre oculto veía, á través de las ventanas del entresuelo, pasar sombras como de criados que iban de un lado para otro, y á su imaginación se presentó la idea del festín, el perpetuo goce de los ricos.

—Pa ellos todo—dijo con rencor.—Ahora estarán de comilona, habrán venido del teatro, y gusto sobre gusto. Pero ya vereis los postres que os aguardan...

Vió á lo lejos la luz enfocada de algunos coches que volvían de la ópera. Se paraban aquí y allá, junto á las verjas, y descendían damas envueltas en sedas y pieles, que atravesaban aprisa los jardines enarenados y se perdían en lo interior de los hoteles. Sonaba luego el golpe de las portezuelas y arreaban los cocheros, con ansia de desenganchar y de dormir.

—¡Ah burguesas!—exclamó el hombre del observatorio oscuro.—Pa ellas todo: lujos, comodidades, teatros, y mi pobre Paula enferma y mis hijos muertos de hambre... ¡Esto clama! He de hacer una

que sea sonada. Si me llevan á presidio, mejor... ¿Quién vuelve á casa, pa ver aquel cuadro que le encoge á uno el corazón? ¡Rediós! Son hijos de uno, es mi sangre que pide pan. El pan se le comen éstos, pues que suelten la sangre!

Y miró siniestramente al hotel de los Olábarri.

Ahí están el burgués y la burguesa, en su palacio, con un ciento de criados, tirando el dinero á espaldas pa darse buena vida á costa del pobre. Pa ellos no hay paro, pa ellos no hay hijos que pidan pan...

Llegaba en aquel momento un coche á todo correr. Detúvose delante del hotel y se apeó un caballero grave. Salieron á recibirle gentes del interior.

—Será un convidao que llega tarde... ¡Claro!, andan de banquete en banquete, y á todas partes no se puede llegar á tiempo... ¡Explotadores! ¡Cómo triunfáis con la miseria del pobre! Pero me la vais á pagar, pa que aprendan otros.

Se palpó el bolsillo de la blusa para convencerse de que estaba allí el arma, aquella fiera razón de acero que pensaba esgrimir para saciar sus odios, nacidos de la exacerbación de sus ternuras de padre, impotente para remediar la miseria de sus hijos, aquellos chiquitines adorables. Avanzó decidido hácía la verja, cubierta de yedra y plantas trepadoras. Se fué al extremo más oscuro; lanzó desde allí una mirada por todo el paseo y no vió á nadie. Entonces se agarró á los hierros y comenzó á subir. Ya en lo alto, al encaramarse, las lanzas del remate de la verja le desgarraron el pantalón y le hirieron.

—La fortaleza burguesa tiene pinchos, pero no le hace; se tomará.... Esta sangre proletaria no vale nada; la vuestra, la vuestra es la rica.

Chispeábale el odio en los ojos. Se descolgó por dentro y marchó, arrimado á una pared, hasta las ventanas del entresuelo. Sentía bajo sus alpargatas la arena blanda, cuyo chirriar le sonaba á burgués, y todas aquellas plantas y aquellos bancos y los grandes cristales transparentes y limpios de las ventanas, todo era odiosamente burgués, el lujo insultante de una raza que triunfaba en regodeos y diversiones, mientras sus hijos y su Paula y toda su clase... ¡Que paguen con su sangre tantos sufrimientos! No ha de ser todo alegría, que no hay oficio sin quiebras....

Pasó por su mente el cuadro interior, una mesa llena de manjares, vinos de mil clases, plato va y plato viene, de esto quiero y de este

no quiero, y allá van montones de cosas ricas pa los perros, y las burguesas gordas y llenas de diamantes junto á los burgueses coloraos y hartos de todo... Requirió el arma con un supremo anhelo de venganza, de trágico desquite, y acarició el deleite de aquella escena de espanto cuando cayese de improviso sobre ellos, tan satisfechos y alegres.

Subió encima de un banco que había bajo las ventanas del entresuelo, y miró hacia dentro.

El señor grave que había llegado en el coche estaba junto á la camita de un niño, y una dama decía con lágrimas suplicantes:

—¡Doctor, doctor! ¡Sálvele!

Y la madre desolada, viendo el gesto lúgubre del médico, cayó sobre la camita en un delirio de besos y lágrimas.

—¡Hijo de mi alma!... ¡Dios mío, todo lo que tengo por su vida! ¡No quiero más que á mi hijo, mi hijo! ¡Quítamelo todo, Virgen mía, pero mi hijo no, mi hijo no!... Doctor, ¿no ve usted que se muere? ¡Hijo mío, mi ángel, mi vida! ¡Muerto! ¡Muerto!

Y los sollozos de la madre desgarrada conmovieron más que la muerte misma á todos los criados, que se agolpaban en la puerta como un coro de aquella tragedia de amargura.

El señor Olábarri, sentado en un rincón, vertía silencioso llanto.

Y en el jardín, un hombre se deslizaba pegado á la pared y descolgándose por la verja se perdía en la sombra del paseo.

Por la mañana los criados que bajaron primero al jardín hallaron sobre el banco, al pie de las ventanas de la habitación del niño muerto, un cuchillo abandonado con una mancha en la hoja: era la huella de una lágrima.

T. ORBE.

## REAL COMPAÑÍA DE CARACAS<sup>1</sup>

---

El comercio de la Compañía de Caracas es el más grueso y más útil á España ó á sus comerciantes. Guipúzcoa ideó esta Compañía, y con las licencias y despachos de nuestro rey Felipe V Guipúzcoa la estableció en San Sebastián, á pesar de Holanda, que perdió por esto inmensos caudales, que sacaba de España; á pesar de otros enemigos descubiertos y encubiertos, cuyos esfuerzos, llenos de malignidad, quedaron en fin desvanecidos; á pesar de los burlones, que calificaban de imposible el arrojo de Guipúzcoa y sobre sus fuerzas y caudales. Esta Compañía es guipuzcoana, con este nombre se estableció, este nombre la dió el rey, y ese es, y no otro, el nombre que merece. Y no obstante la veo desbautizada y con otro nombre. Esta Compañía guipuzcoana es la primera de España y la que después sirvió de pauta y modelo á las compañías de la Habana, de Sevilla y Zaragoza. La de la Habana mantiene su nombre y está en la Habana; la de Sevilla mantiene su nombre y está en Sevilla; la de Zaragoza mantiene su nombre y está en Zaragoza. Pero la de Guipúzcoa, ni ya está en Guipúzcoa, ni mantiene su nombre: ya casi se llama Compañía manchega ó cortesana. En Madrid está toda la dirección, con sus oficinas todas. Pues ¿por qué esta diferencia? ¿Es por dar á la Compañía de Guipúzcoa alguna mayor honra que á las de la Habana, Sevilla y Zaragoza? ¿Es porque Guipúzcoa ha sido delincuente y por sus pecados ha merecido que se le borre y teste y tilde su nombre á esa Compañía? ¿Es por las faltas de sus directores, y éstas no eran fácilmente remediables en Guipúzcoa? ¿O es secuela y rama de la antigua persecución de forasteros y naturales que ha padecido esta Compañía? O es envidia, rabia, in-

(1) Artículo escrito por el Padre Manuel de Larramendi por los años de 1756.

digestión, pues no faltaba otra cosa sino que dijese mi sentir en cuanto á esas preguntas. Allá se avengan.

Las utilidades que ha traído Guipúzcoa con esta Compañía á los reyes, á su real Hacienda y Erario y á toda España son tantas y tan conocidas que puede contar Guipúzcoa entre sus mas señalados servicios el pensamiento y el establecimiento de esta Compañía. Las ventajas que percibe el rey son muy grandes, ya en los derechos que se le pagan en Cádiz, ya en los que le corresponden como á accionista principal y singularmente honrador de esta real Compañía guipuzcoana. Caracas estaba ya en un pie tal, que no producía provecho ninguno para el rey y su Erario real, antes le costaba muchas cantidades, que adjudicaba de otras provincias, para la manutención de la tropa que allí era necesaria. Y hoy nada le cuesta la conservación y defensa de Venezuela y todas sus costas, y percibe las cantidades que quedan apuntadas. Todo el comercio de los frutos de Caracas era de los holandeses, y no venía un grano de cacao ni un rollo de tabaco en rama sino por sus manos á los puertos de España. De aquí se seguía que todo el caudal que en estos géneros gastaba España, y era un caudal inmenso, se iba á Holanda; y hoy queda dentro de España y va circulando por todas sus provincias: y es una utilidad de gran consecuencia.

Viendo los holandeses el consumo tan grande de cacao, y que se había hecho género necesario para España, no contentándose con las ganancias que hasta allí habían tenido, determinaron sacarlas en adelante mayores y más excesivas y exorbitantes, subiendo más de la mitad del precio al cacao. Esta noticia fué la que acabó de determinar á Guipúzcoa para pensar en el establecimiento de la Compañía, ó si fué anterior para promoverle. Para la seguridad de la noticia, y de la intensa avaricia de los holandeses hizo el capitán general una experiencia bien á su costa. Encargó á Holanda no me acuerdo cuántos quintales de buen cacao de Caracas: enviáronselos, y le salió el quintal á ochenta pesos. Esta picardía, que sin duda hubiera proseguido, es la que ha embarazado Guipúzcoa con su Compañía, y aun así se quejarán si no se les da más bárato de lo que está en su almacén el cacao, y si para no arruinarse la Compañía sube el precio á treinta y cinco ó cuarenta pesos. Y tiene otra ventaja el cacao que hoy nos viene de Caracas, que es cacao legítimo de Caracas, sin mezcla de otros cacaos baladíes; cacao sustancial y con todo su jugo: y no como nos lo ven-

dían comunmente los holandeses, adulterado con otros, cocido y seco, y por consiguiente desvirtuado y sin manteca, que después nos la vendían como género aparte.

Veamos las utilidades que ha traído esta Compañía á la misma Guipúzcoa, ó si le ha causado algún daño. No hay duda que ha enriquecido á algunos ó á muchos. No sería de admirar que se hubiesen hecho muy ricos los primeros directores, teniendo la ocasión tan de su mano. Eran acreedores á eso y mucho más. Es increíble lo que trabajaron, sudaron y aguantaron hasta poner la Compañía en el estado corriente en que la pusieron. ¿Qué calumnias no oyeron? ¿Qué persecuciones no toleraron? ¿Qué infamias y bellaquerías del enemigo no precavieron y embarazaron? ¿Qué habilidad y destreza, y qué magnanimitad no mostraron en buscar y asegurar los fondos necesarios? ¿Qué talento, prudencia, actividad en establecer factorías y arreglar todo lo demás en Caracas? ¿Qué sustos, qué empeños, qué vigilias, qué correspondencias? Oí á desinteresados, no guipuzcoanos, pero muy prácticos é inteligentes, que vinieron á la primera junta, que los directores habían trabajado más que hombres. El salario que se les señaló fué no obstante tan modesto, que se vieron los interesados precisados á aumentarlo en las juntas siguientes. Pues véase y examíñese de cerca cuán ricos han quedado los directores. ¿Dónde están los millones de pesos? Dónde los grandes comercios en cabeza ajena? ¿Dónde las vajillas de oro, plata china y los ricos tapices? ¿Dónde las mesas espléndidas y regaladas de los directores en sus casas? ¿Dónde las haciendas gruesas que han comprado? Lo estamos viendo: y vemos que dos años há murió uno de ellos, que no ha dejado sino deudas y pobreza; y es desengaño de todos los habladores de talanquera.

Los factores sí que se han hecho increíblemente ricos en Caracas, y se ve por los efectos: y como sea sin perjuicio de la Compañía y de sus interesados, y sin infidelidad á sus obligaciones ni á la confianza que se ha hecho de ellos, háganse enhorabuena ricos y más ricos, pues no van tan allá por esos mares y peligros á quedar ó volver pobres, desventurados y arlotes, y á practicar solos ellos los consejos evangélicos entre cuantos pasan á Indias y no van á practicar la pobreza y despejo de los bienes de la tierra; y pienso que este mi juicio no es temerario. Ni los que muerden esta fortuna de los factores con tan maligno diente siguieran otro camino de perfección enviados allá como factores. ¡Oh! ¡que han practicado mil trampas y picardías y comer-

cios ilícitos! Eso es menester probárselo; y es lo que le toca á la Compañía: y no habiendo pruebas, es temeridad y envidia hacer unos jui- cios tan ofensivos.

Otros muchos son los que por esta Compañía han salido de pobres y se han hecho ricos y acomodados. Todos los capitanes y demás oficiales de los navíos, que han sido en gran número y van sucediéndose otros; tantos otros oficios que componen la dirección; tantos otros en Caracas, en San Sebastián y el Pasaje, Madrid, Cádiz y otras partes, que comunmente se sirven de guipuzcoanos. Los mercaderes en grueso de San Sebastián, que hacen un gran comercio del cacao, que compran del almacén de la Compañía y lo venden entre año á los que acuden tarde y después de haberse cerrado el almacén. Mucho número de oficiales en el Pasaje, á donde concurren de los lugares cercanos carpinteros, calafates y otros muchos, que se ocupan en las maniobras de renovar piezas en los buques, en las jarcias, en calafatear los na- víos, que aunque no se hagan ricos, se mantienen con decencia con los salarios de la Compañía. Y ¿cómo están los accionistas? Llenos de quejas, porque hoy no corresponde el producto á sus esperanzas. En no sé cuántos primeros repartimientos percibieron todos sus principales y quedaron éstos doblados. Después no han podido ser regulares los repartimientos. «Pues ¿qué querían?» dicen á esto los sinaccionistas; «conténtense con lo cobrado», y lo que (¡mal pecado!) irán cobrando á poquitos, que no queremos verlos hacerse ricos tan aprisa y á tan poca costa. No cause la Compañía con sus accionistas tanta envidia y todo irá regular y bien concertado. Pero eso es lo que no lograrán comunmente en España, y algo menos en Guipúzcoa.

Y ¿qué daños ha causado en Guipúzcoa esta Compañía? He oido algunos. Dicen que ha hundido el mucho comercio que había de bacalao, de ballena y otros géneros. Aunque esto fuese así, no tiene culpa la Compañía. Ha sido ocasión para que los mercaderes hayan sacado sus cuentas y hayan abandonado el comercio de esos géne- ros por aprovecharse del comercio del cacao, que hallan ser mejor y más próspero y de menos costa y cuidados. La Compañía no les ha cerrado los mares ni puertos: abiertos están y libres para que sigan, si quieren, esos otros comercios. Con lo mucho que ganan en el cacao empéñense á más, apresten navíos, envíenlos á bacalao y á ballenas, y destierren de su pesca á los holandeses, madrugando como ellos en sus viajes. No quieren; temen hacer bancarrota, y por eso no se ve nin-

guna en San Sebastián, como á cada paso se oyen en Cádiz, Bilbao, Bayona, Lóndres y otras partes. Si esto es prudencia y miramiento, ó pusilanimidad y cobardía, júzguenlo otros.

Otro daño ha causado á Guipúzcoa esta Compañía, y es que casi ha aniquilado la pesca y los pescadores de nuestros puertos. En algunos de ellos había veinte y treinta lanchas, que salían á pesca á la altura, y en todos había algunas que traían grandes cantidades de besugo, merluza, congrio y otras especies, que los forasteros introducían en Nárraga, Aragón, Álaba y Castilla, y dejaban aquí mucho dinero, y estaba el país bien surtido y á conveniencia. Pero establecida la Compañía apenas han quedado lanchas de pescar, ni pescadores en los puertos, porque todos se han dedicado á la Compañía y á sus navíos y viajes de Caracas. Antes de esta Compañía los pescadores ganaban su vida para sí y sus mujeres é hijos, sin apartarse ni desconsolar á sus familias, á donde volvían de la pesca á cuidar de sus mujeres é hijos, y de su educación, sin sustos de una parte y de otra. Pero ahora van de marineros á Caracas y no vuelven áños enteros á sus casas; déjanlas abandonadas á sus mujeres, solas, ó con hijos, sin dejarles con qué mantenerse, y á la providencia, entre sustos y esperanzas. Antes los pescadores, además de la pesca, se ejercitaban en algún otro oficio, y después de la pesca volvían á practicarlo, para no estar ociosos y ganar de comer en los tiempos que no eran de sazón para pescar, ó que por estar alborotado el mar y soplar vientos contrarios no podían salir á la altura. Pero metidos á caraqueños, los más se hacen haraganes, ni quieren echar mano de algún otro oficio, cuando vienen de viaje, aunque no tengan ocasión de navegar otra vez en mucho tiempo, y aun se desdeñan de salir á pesca. Y esta ociosidad trae cien inconvenientes.

Pero fácilmente se responde que la Compañía no tiene la culpa, ni es causa de esos daños. A ninguno se pone el puñal al pecho para que sea marinero y vaya á Caracas. Todos van voluntariamente y con gusto y valiéndose de empeños. Es señal que sacan bien sus cuentas y que les va mejor con Caracas que con la pesca; y es claro que si en eso no tuvieran mayores intereses no abandonarían la pesca. Según esto el mucho dinero que dejaban á los pescadores los que para otras provincias sacaban el pescado queda bien compensado, y con exceso, con el dinero que ganan en los viajes de Caracas. Con la misma facilidad se responde á esos otros inconvenientes, que no son de cuenta de

la Compañía. Yo proponería otros muchos daños e inconvenientes que se afectan tales, ó por la poca reflexión, ó por sobra de reflexión maligna. Pero no quiero dilatarme más sobre este punto. Y he aquí los modos y medios de vivir que tiene tanta multitud de hombres y mujeres como hay en Guipúzcoa. Ni he querido hacer mención de los que se mantienen de otros oficios comunes en toda república, que son en grande número, ni de los que salen á establecerse en Indias y á servir en toda España de pajes, de criados, de escribientes, á que se aplican muchísimos, ni de tantos eclesiásticos, que con el producto de sus beneficios, capellanías, pie de altar, respices y misas mantienen un grande número de gentes.

---

## MAIATZA

---

### MARÍA BIRJINAREN EGUNAK

---

#### **Errepika:**

Otoiztera eldu nautzu, Maria,  
 Zure oinetarat eroria,  
 Gozatzeko izan dezan zoria  
 Zurekilan zeruko loria,

#### **Koplak:**

Maiatzeko egunak, zoin diren ederrak!  
 Berritzen ari dela irudi du lurrik:  
 Denetan lili, chori airosten bazterrak:  
 Jende onak bidaltzen Jaunari eskerrak.

Egun auk Mariari berechiak dire;  
 Altcha, Girichtinoak, arentzat aldare;

Ekar edergailuak, ekar argi, lore;  
Guziz biotz garbi bat, otoi, ekar ere.

Mariaren otoitzak lañoki egiten,  
Bainan ez dakit nola, biotza unkitzen,  
Arratsean, kantika denean kantatzen,  
Oartzen naiz begitik nigar bat erortzen.

Makurrerat menda zoin apal erori!  
Gaichtoeri sariak.... penak prestueri!  
Munduaz asperturik, itzulzen naiz zuri,  
Zuri, María, eta Jesús Jainkoari.

Oi! Jesús! aterazu Frantzia lezetik,  
Sinesterik batere ez dutenen ganik,  
Altchaitzu prestu zenbeit, ek lagun eskutik;  
Zuzenik ez ditake, zu kanpo emanik.

Zorigaitzez lurrean gaizkia da nausi;  
Eliza zimendutik nai da naasi;  
Pagano nai luke oro bilakazi;  
Krištok egin duena nai luke autsi.

Ar dezagun chedea oraitik betiko,  
Guk gure sinestea gora aitortzeko;  
Ez girela einean Jesús ukatzeko;  
Etsaiari beatu finki bekoz-beko.

Una, Ama maitea, bilduak non giren;  
Biotzaren erditik dautzugu galdetzen,  
Emen giren guziak noizbeit kausi gaiten  
Elgarrekin zeruan. Amen! Amen! Amen!

J. DAVID,  
Espeletako mediku zaarra.



## APUNTES NECROLÓGICOS

---

D. RAFAEL ECHEVARRÍA

Varón de excelentes virtudes, probadísimas en el sacerdocio, que ejerció con exemplaridad irreprochable, el Cielo habrá premiado, sin duda, la bondad sin límites ni disfraces del humildísimo capellán de las R. R. Brígidas de Vitoria.

Pasó por este mundo el señor Echevarría pregonando el bien y realizándolo. Su misión cumplió con el santo anhelo de servir á Dios y ni una sombra, tan solo, empañó la memoria respetadísima y sagrada del que sin ruido y hermosamente, llevara á la práctica, los preceptos del perfecto cristiano.

Ha muerto joven aún. Acaso la enfermedad que há tiempo le minara y que el día 12 del corriente se presentó con caracteres temibles y alarmantes, la adquirió en el ejercicio de su misión ejemplar y admirada.

En el confesonario y en todas partes, era fuente de bondades; su muerte la del justo ha sido; ha causado sentimiento unánime; tras sí lleva un reguero de lágrimas; no ya solo las de las buenas Religiosas que él dirigía con celo probadísimo, sino las de un sin fin de penitentes que en opinión de santo, como aquí se puede serlo, tenían al bueno de D. Rafael.

Modestísimo y sencillo hasta no apetecer nada, no dejó las penalidades de la vida que llevaba ni aun para buscar remedio á su dolencia; creía que adelantar un poco la muerte, así despreciarla, no era otra cosa que prepararse para la otra vida.

¡De seguro que ya la goza!

Solamente bendiciones y elogios caerán sobre su memoria, respectable siempre, jamás olvidada, porque la figura del señor Echevarría deja tras sí una estela imborrable de virtud y de bondad!

¡Descanse en la paz de Dios el alma hermosa del finado y reciban nuestro pésame la Comunidad de Brígidas y la familia de aquel toda!

---